6.9.93.

Conforme al Art. 2º de la Resolución 1073/93 el personal designado deberá dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 22 de la Resolución Ministerial Nº 2825/92, renunciando, si correspondiere a la titularidad de las horas y/o cargos para encuadrarse en el máximo de acumulación de horas permitidas.

Saludo a Uds. atte.

MARTHA [illegible] de SORIA
RECTORA
Escuela Normal Nac. Sup. Chilecito

Notificados:
Soldán de Moreno, Virginia
Cortez, Blanca Idalia B.
Alvarez, Emilia
Cáceres, Graciela Elisa
Focinti, Raquel Esther
Gasparovich, María Elena
Gijon, Mónica Isabel
Gamani, Esther Mónica
Geneza, Cintia Graciela
Quiroga, Mónica Alejandra
Robador Ocaño, Graciela R.
Dignato, Sandra Edith
Salazar, María Gabriela